

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo 6 re-creativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 18. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.443

Madrid, jueves 2 de Noviembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Cuestion árdua.

En el número anterior ya manifestamos cuál era nuestro modesto pero leal parecer acerca de esas gracias llamadas generales, aun cuando dentro de su carácter absoluto observe siempre el más vulgar analizador una desproporcion imposible de remediar hasta otorgando empleos re-dondos á cuantos figuran en las filas del ejército.

Nunca dichas gracias producirian felices resultados en instituciones que necesitan un órden severo, una formalidad inquebrantable, tratándose de adelantos individuales, pero mucho menos los originarán en la milicia que, por causas muy tristes y muy conocidas, necesita á todo trance regenerarse, robustecerse, adquirir condiciones vitales mediante un sistema riguroso, que no lo alteren ni el deseo injustificado del medro, ni tampoco la reincidencia en fatales prácticas.

Hay que confesarlo con ruda franqueza: aqui hemos aprendido un camino peligroso para llegar al campo del ordenado funcionamiento de las instituciones armadas; los ejemplos por una parte, las naturales pasiones del hombre por otra, dieron como lógico resultado tendencias superiores á las verdaderamente admisibles en cuantos visten el honroso uniforme, determinando ésto una especie de pujilato en materia de ascensos y un afán bastante explícito de aprovechar múltiples acontecimientos para obtener los mismos fines.

Comprendemos perfectamente, puesto que tambien somos dados á los estudios comparativos, que ciertas desproporcionen influyan de una manera poderosa en el mal ántes deplorado, pero permitásenos decir, que si el remedio está en un nuevo adelanto de carácter general, conceptuamos peor el remedio que la enfermedad, máxime si las ventajas no responden, como no pueden responder, á un principio exactamente idéntico en su aplicacion inmediata á todas las personalidades.

Si con razon serena y ánimo levantado meditamos sobre el asunto, pronto se verá que la alegría y los placeres de la hora de la concesion deberian trocarse en tristeza y duelo por los perjuicios colectivos que esa concesion entraña para el porvenir, ya dificultando más y más el movimiento de las escalas, ya llevando mayor perturbacion á las mismas escalas con grados y antigüedades que en su dia significarán el período álgido de las desproporcionen deploradas.

Nosotros opinamos, segun creé un ilustrado colega militar, que existen medios hábiles de probar al ejército en cuanto se estiman sus buenos servicios, sin necesidad alguna de ponerle en peores condiciones con gracias personales y de dudosa aceptacion; muchos proyectos de saludables reformas duermen ahora el sueño del olvido, ¿por qué no darles carácter de superiores providencias, y de este modo se colmarian nobles aspiraciones?... Seria una idea oportuna y al propio tiempo de trascendentes resultados.

Sueltos

Es tan cierto que los sueldos de los oficiales del ejército no bastan en la época actual para cubrir las imperiosas necesidades de la vida, máxime si esos sueldos están mermados, ya por la situacion del individuo, ó por otras causas de las muchas existentes en la milicia, que vemos todos los dias solicitar á los referidos oficiales modestísimos destinos particulares para atender, fuera de las horas de servicio, el sostenimiento de sus respectivas familias.

Honda tristeza nos produjo hace pocas dias el ver á un capitán veterano pedir un cargo humilísimo en una empresa periodística, pero al enterarnos de las circunstancias del interesado se nos dijo habia manifestado que con la paga le era imposible de todo punto sostener á su familia, compuesta de la esposa y tres hijos.

Estas cosas y otras por el estilo son las que deberian preocupar, en primer término, á los que cuidan de la buena organizacion del ejército, dejando para más adelante el resolver detalles de visualidad ó cuestiones de interés algo problemático.

Dice *El Conciliador*, periódico de Cartagena:

«Se ha celebrado una importante y larga conferencia entre el general Cassola y los Sres. Alcocer, Mancha y jefe de ingenieros sobre la importante cuestion de zonas militares tan debatida por la prensa, de la que es muy probable obtenga resultados nuestro pueblo, segun el interés que todos han mostrado en tan importante asunto.»

Comunicaremos á nuestros lectores cuantas noticias tengamos sobre la cuestion que tanto interés inspira á Cartagena.

Por nuestra parte no dudamos que en la referida conferencia habrán quedado á salvo las justas conveniencias civiles y militares, pues unas y otras tenían hábiles mantenedores, propendiendo, sin embargo, todos al bien general.

Alli donde se pueda hacer más llevadera una desdicha, sin apartarse de las vías legales, allí tambien está nuestra buena voluntad y nuestra defensa desinteresada; en este concepto recordaremos oportunamente á los diputados militares el beneficio que producirán á gran número de familias si obtienen la concesion de pensiones provisionales.

A nadie perjudica dicha concesion; y al propio tiempo puede influir en la mayoría de los casos para que aquellas familias no pasen dias más amargos, después de haber perdido al principal sostenedor de las mismas.

Ha sido aprobado el programa de examen de aspirantes á profesores de la escuela de tiro de Toledo.

Se han aumentado dos cabos y disminuido dos guardias primeros, en el escuadrón del 14 tercio de la Guardia civil.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que continúe desempeñándose por un comandante la plaza de secretario de la subdireccion de la Guardia civil de la isla de Cuba.

Tambien se ha dispuesto por dicho centro, sea sustituida la espuela recta que usa el expresado cuerpo por la de *cuello de pichón*.

Al capitán de Artillería D. Leoncio Más, se le ha concedido el grado de coronel en recompensa de la obra que ha escrito «Leciones sobre el servicio de la Artillería en campaña.»

Se ha dispuesto que desde 1.º del actual se abone á los brigadieres vocales de la junta superior consultiva de Guerra la misma gratificacion que se abona á esta clase en situacion de colocados en actividad.

Han obtenido pension del Montepío militar D. María Antonia Pons y Conejero, doña María Teresa Mouner y Alvarez, Catalina Perez Martin, José Ruiz Bravo Avila, Aniceto Aguirre Hontalva, Catalina Cardona Vila, Andrés Gonzalez Romay, Josefa Cabano Lorenzo, Eusebia Lopez Delgado, Antonio Paton Vazquez, Agustina Ungria Samper y Santiago Dominguez Gimenez.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se coloque en servicio activo cuando le correspondiera, al comisario de Guerra de segunda clase D. Enrique Calvo y Delgado.

—Se ha concedido permuta de sus respectivos destinos, á los comisarios de Guerra de segunda clase del ejército de Puerto-Rico y del distrito de Castilla la Nueva D. Pedro Lledós y D. Julian Fernandez Cortés.

Licencias.—Se les ha concedido por dos meses, al comisario de Guerra de segunda clase D. Severo Diaz Reines y oficial segundo Victoriano Gil Moreira.

—Idem por un mes, á los oficiales segundos D. Eduardo Butlery Gutierrez, don Francisco Herrero Navarro y D. Arturo Dalas y Martinez.

Artillería.

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la clasificacion del comandante D. Teodoro Bermudez.

—Idem la comision concedida al teniente D. Eduardo Tapia.

—Idem el nombramiento del capitán don Miguel Salvador, para reconocer cartuchos.

Concesiones.—Un mes de prórroga de licencia al teniente D. Evaristo Gomez.

—Dos meses de comision del servicio para Barcelona, al comandante D. Luis Pidal.

Destinos.—Al departamento de Cuba, de capitán el teniente D. Ricardo Morata.

Instancias.—Se cursa al ministerio de Marina, la del teniente D. Francisco Cerón, en súplica de un documento que acredite los haberes que le resultaron de alcances en Cuba.

—Desestimada la del capitán don Primitivo Blanco, en solicitud de seis meses de prórroga de embarque para la Península.

Licencias.—Se le ha concedido por enfermo para la Península, al capitán don José Roco.

Caballería

Asuntos varios.—Ha sido aprobado el traslado á la reserva núm. 4, del comandante D. Juan de la Prada y Estrada.

—Idem el retiro para Valladolid, del id. D. Francisco Diez Medina.

—Idem un año de licencia para Cuba, concedido al primer profesor de Equitación D. Juan Sanchez Justo.

—Al regimiento reserva núm. 18, se acusa recibo de la documentacion del teniente coronel D. Pedro Verdugo, al idem de Castillejos, se remite la id. del alférez D. Juan Arualdo; al capitán general de Navarra, se remite ajustes del capitán don José Garrido; al regimiento de Farnesio, id. id. del id. D. Arturo Fernandez; al ministerio de la Guerra, se manifiesta no haber justificado su existencia desde Julio último, el comandante de reemplazo D. Leonardo Allende; al capitán general de Cataluña, se manifiesta debe sufrir el reconocimiento prevenido por la real órden de 2 de Setiembre último, para pasar á reemplazo como enfermo, el alférez D. Joaquin Rin. Se incluyen en la escala de aspirantes al pase á Filipinas los alféreces de los regimientos de Numancia y reserva número 8, D. Manuel Quiroga Bárcena y D. Rafael Rodriguez; id. id. el profesor veterinario del regimiento de Alcántara D. Domingo Rins.

Bajas.—Por suicidio, del alférez del escuadrón depósito del regimiento de Albuera D. Juan Casaus Carrero.

—A la remonta de Córdoba, el capitán D. José Barriz de la de Granada; á situacion de reemplazo, el alférez del regimiento reserva núm. 10, D. Atanasio Sartorins.

Destinos.—Ayudante á las órdenes del señor ministro de la Guerra, el teniente coronel D. Carlos Gonzalez de Longoria.

Instancias.—A Guerra, la del teniente coronel D. Manuel Selgas, en súplica del retiro; idem idem de los sargentos primeros Nicomedes Polo Gonzalez y Dámaso Navarro Garcia, que solicitan la continuacion en el servicio; al capitán general de Cuba, la del médico primero D. Hermenegildo Gonzalez, en reclamacion de sus ajustes.

Licencias.—Un mes, á los alféreces de los regimientos del Príncipe y reserva número 24, D. Enrique Cónsul y D. José Fernandez; un mes de prórroga á la que disfruta el profesor veterinario de Húsares de la Princesa, D. Valentin Rodriguez.

Carabineros.

Atas.—Lo ha sido en el cuerpo, procedente del arma de Infantería, el cabo primero José Salguero Fernandez.

Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Huesca, se ha acusado recibo de la partida de casamiento del cabo primero Bernardino Fernandez Lopez.

Bajas.—Se han ordenado por retiro, la de los sargentos segundos de las comandancias de Granada y Málaga respectivamente Isidro Zamora Carrasco y Cipriano Ruiz.

Instancias.—Como resultado de la promovida por el sargento segundo de la comandancia de Navarra Camilo Rodriguez Vizo, le ha sido negado el traslado que en ella solicitaba.

—Comandancia de Algeciras. —Por el sargento segundo José Conchada Nuñez y un carabiniere á sus órdenes, se consiguió el dia 25 del actual en el sitio denominado Las Escaleretas, la aprehension de 26 kilos de tabaco de contrabando.

—El mismo sargento y carabiniere, aprehendieron el mismo dia en la calle del Teatro de la villa de la Línea, y sitio de los Huertos, 78 kilos de tabaco y una caballería.

—Por el cabo segundo Santiago Polo y Polo y un carabiniere, se verificó el dia 22 en el sitio de la «Mediana», la de 15 kilos de tabaco.

—El carabiniere Lorenzo Hirado y otro de su clase consiguieron el dia 23, en la garganta de la Madre Vieja, término de Castellar, la de veinte kilos de tabaco.

—Comandancia de Alicante. —Por el sargento segundo José Garcia Ballesteros y dos carabineros se verificó el dia 20, en las inmediaciones de la capital, la de 400 cigarrillos puros y un reo.

—El mismo sargento, un cabo primero y tres carabineros aprehendieron el dia 26, en dos casas de la capital, 138 kilos de tabaco de contrabando y varios objetos de elaborar tabaco, con dos reos.

—Comandancia de Bilbao. —Por el sargento segundo Manuel Cortazar Arnaiz y dos carabineros, se verificó el dia 24 en el punto de «Aspe» la aprehension de una caja con 26 kilos de dulce en conserva.

—Comandancia de Cáceres. —Por los carabineros veteranos Florindo Garcia Cañizal y Pio Magdaleno Oliva, se consiguió el dia 20 en el sitio denominado

«Pesquera de la Aceña de D. Francisco» la de tres metros de bayeta, nueve idem de tela blanca y un pañuelo.

—Comandancia de Cádiz. —Por el carabiniere de caballería Antonio Compan Garcia y dos más de su clase, se verificó el mismo dia en la sierra llamada «Mónica» la de dos bultos de tabaco con peso de 37 kilos.

—El id. de infantería Juan Morcillo y otro, consiguieron el dia 21, en el sitio de los faroles, la de otros dos bultos de tabaco.

—Comandancia de Gerona. —Por el carabiniere Francisco Baño y tres más, se verificó el dia 22, en los sitios de «La Salud» y «Coll de la Farella», la de 33 kilos de café y un bulto con tegidos de algodón.

—Comandancia de Málaga. —Por el carabiniere José Alvarez Perez, se aprehendió el dia 22 cuatro bultos de tabaco, en el sitio denominado «Callejon de la Curra.»

—El id. Pedro Hernandez Hernandez, efectuó el dia 25, en la carretera de Estepona, la aprehension de una caballería con cuatro arrobas y diez libras de tabaco.

—Comandancia de Santander. —Por el alférez D. Enrique Ladrón de Guevara, un sargento segundo, dos cabos y tres carabineros, se contribuyó, en la tarde del dia 27, en union de la autoridad local, á prestar los auxilios necesarios en un almacén de harinas, situado en el muelle de Mallián, que se hundió á causa del fuerte temporal, mereciendo por este servicio las gracias de aquella autoridad.

Estado mayor.

Concesiones.—La significacion al ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica, al coronel graduado teniente coronel de ejército capitán del cuerpo D. José Jofre Montojo.

Guardia civil

Ascensos.—A cabo primero José Majado Blanco; á cabo segundo, Feliciano Peñacoba Alamedo y Tomás Perez Aguado.

Concesiones.—La cruz blanca del mérito militar al sargento segundo D. Tomás Llorach y Esteller.

Instancias.—Cursada al Consejo Supremo, la del comandante segundo jefe de la comandancia de guardias jóvenes D. Carlos Casas y Moles, en súplica de placa de San Hermenegildo.

—Devuelta al jefe de la comandancia de Soria, la del capitán D. Julian Fernandez Ortiz, en súplica de que se le abonen 22-50 pesetas por la diferencia de sueldo entre el empleo de capitán de ejército al del cuerpo.

Servicios.—Busdongo (Leon). —Por los guardias José Galan, Emilio Valcarcel y Manuel Franquillo, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez municipal de Rosdiesamo, Bernardo Gonzalez, Manuel Suarez y Joaquin Fernandez, autores del homicidio perpetrado la noche del dia 22 del actual en la persona de Alejandro Perez.

—La Línea (Cádiz). —Por el sargento segundo Jerónimo Caballero y guardia Antonio Rincon Guerrero, que en la noche del dia 20 del actual recorrian varios sitios de las suferas de dicha poblacion, fué capturado, y puesto á disposicion del juez fiscal del cuerpo de Carabineros que lo tenia reclamado, Diego Roca Piana, autor de las heridas graves causadas á un individuo de dicho instituto.

—Castilblanco (Sevilla). —Por el cabo primero Pelegrin Hernandez y guardias Humidad Sancho y Manuel Cano, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, José Perez Moya, autor de las heridas graves causadas á su anciana madre María Moya Garcia, el dia 21 del actual.

—Ugijar (Granada). —Por el cabo segundo Francisco Tarifa y guardia José Rodriguez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Antonio Moreno Morales, licenciado de presidio y autor del robo de 3 375 pesetas verificado en la casa propiedad de Gaspar Lopez Cobos, el dia 16 del actual.

—Begijar (Jaen). —El sargento segundo Angel Eivira y guardias Juan Baza, Antonio de la Torre, Juan Cintas y José Torres, en union de las autoridades y vecindario, contribuyeron eficazmente á sofocar el incendio que en la noche del 21 del actual se declaró en las casas de dicha villa y propiedad de D. Francisco José de la Moneda y doña Juana Moneda Ramirez, trabajando sin descanso y desalojando de las inmediatas cuantos enseres se encontraban en ellas para librarlos de las llamas, hasta que se consiguió la completa extincion.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba, se remiten los ajustes del capitán D. Juan Lopez y alférez D. José Sanchez; á la de Castilla la Nueva, los del idem D. Leopoldo Garcia, reales despachos de retiro del teniente coronel D. Antonio

Garey y comandante D. Tomás Martinez; á la de Valencia, las hojas de servicio de los tenientes coroneles D. Serafin Lopez y D. José Terrer; á la de Baleares, la del coronel D. Plácido Pereira; al Consejo Supremo, la partida de casamiento del teniente coronel D. Victor Montero Bastillo, y real despacho del capitán D. Antonio Ruiz; á la capitania general de Galicia, la hoja de servicios del idem D. José Fontela Alonso; á la direccion de la Guardia civil, la del alférez D. Esteban Morales; á la de Artillería, las de los idem don Emilio Echevarria y D. Miguel Marin y á la de Ingenieros, la del idem D. Bonifacio Perez.

—Se ha dispuesto se considere legalizado el empleo de alférez que le correspondió obtener como comprendido en la órden de 27 de Octubre de 1868, al teniente D. Leon Ceballos y Dominguez.

—Idem quede sin efecto la permuta de destino, de los tenientes coroneles D. Natalio Muñoz y Hernandez y D. Felipe Gonzalez Ortiz.

Concesiones.—La permuta de destino á los comandantes D. Tomás Gomez Tarin y D. Rodrigo de Vivar y Carcino.

—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á Cuba, á los tenientes D. José Grau Barras y D. Miguel Suevo.

Destinos.—A la plantilla de la direccion general del arma los comandantes don Luis Irrisarri y San Vicente y D. José Giraldez y Montero.

—Secretario del gobierno militar de Córdoba el comandante D. Antonio del Rosal y Vazquez.

—Jefe de las prisiones militares de Barcelona el idem D. José Golobardas.

Instancias.—A Guerra, en súplica de permuta de recompensa, la del alférez don Francisco Largo Vargas; de mayor antigüedad, la del sargento primero Alejandro Culebras Lopez; de que se le expida el real despacho de alférez, la del capitán D. Félix Benavente.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, la del coronel D. Francisco Camino Alvarez, y de la cruz de la misma órden, las del capitán D. José Caballero Rodriguez y teniente D. Cipriano Carrasco Barriga.

—A informe del capitán general de Cuba, solicitando recompensa, las de los capitanes D. Manuel Calvet Ordoñez y don Francisco Urbina Calzada, y teniente don José Cara Escobar; en súplica de sus alcances, la del idem D. Emilio Romero, y de sus ajustes, la del id. D. José Cara.

—A la direccion de la Guardia civil, se devuelve la del alférez D. Francisco Lopez, solicitando sea eliminado de la escala de aspirantes al pase al cuerpo.

Ingenieros.

Concesiones.—La cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente coronel D. Pedro Lorenzo Turon.

—Invalidacion de nota al comandante D. Ramon Montagut.

—La cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de ejército capitán del cuerpo D. Sixto Mario Soto.

Sanidad militar.

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la colocacion dada al médico mayor D. José Franco.

—Se ha dispuesto que el médico primero D. Casimiro Baz preste la asistencia facultativa á la garnicion de Salamanca.

Concesiones.—Abono de pasaje al médico segundo D. Ceferino Rives.

Licencias.—Se le ha concedido por dos meses al médico primero D. Justo Gonzalez.

Ultramar.

EJÉRCITO DE CUBA.

Infantería.—**Concesiones.**—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á los tercios de la Guardia civil, al alférez D. Atanasio Rodriguez Alonso.

—Cuatro meses de licencia al capitán don Francisco Lopez Roncero.

—Idem id. de id. al teniente D. Aureliano Echevarria.

—Dos id. de prórroga de id. al id. don Juan Seijas Sanjurjo.

Caballería.—**Concesiones.**—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, el teniente D. Luis Monreal.

EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Infantería.—**Instancias.**—Desestimadas, la del teniente coronel D. Luis Huerta y comandante D. Ladislao Vera, en súplica de recompensa, y la del capitán don Lorenzo Marc Gimenez, sobre abono de pasaje.

Caballería.—**Concesiones.**—Dos meses de prórroga de licencia, al alférez D. Manuel Ruiz Ortega.

Vicariato.

Licencias.—La ha obtenido por enfermo y término de cuatro meses para la Península, el capitán del ejército de Cuba, don Agustín Clotet y Matamoros.

El verdadero fracaso.

Conforme se aproxima el día en que deben reunirse las Cortes y abordar ese temido debate político, en que la izquierda ha de definir sus aspiraciones y propósitos, es mayor nuestro convencimiento de que en el seno de la representación nacional espera al nuevo partido el más lamentable naufragio.

Y no se crea que aludimos á la derrota numérica, que ya tienen prevista los hombres de la fórmula, y que seguramente no les cojeria de sorpresa. Nos referimos á las bases, á los principios, al programa, que no son capaces de resistir una seria discusión, ni sufrir el crisol de una crítica razonada.

Desde que apareció en El Imparcial el famoso convenio, comprendieron todos que sus términos eran imposibles. A fuerza de reuniones y exigencias, por medio de compromisos, insinuaciones y visitas, se ha conseguido reunir algunos firmantes, la mayor parte arrastrados por la corriente, más bien que por su propio convencimiento.

Pero supongamos que todos, animados del mismo espíritu, unidos por el mismo entusiasmo, creyesen que este programa era de lo mejor que se ha conocido en política é infalible panacea para curar nuestros males. No por eso la fórmula sería menos impracticable y absurda.

A pesar de la arrebatadora elocuencia del Sr. Moret, de la intencionada frase del Sr. Lopez Dominguez, de la habilidad del Sr. Martos y de la profundidad del Sr. Montero Rios, los partidarios del nuevo Mesias se han de ver envueltos en sus propias redes, y han de salir, si salen, muy quebrantados del laberinto.

Mientras no ha habido que dar explicaciones, mientras se han podido encubrir ciertas debilidades bajo el tupido velo de protectora sombra, mientras se ha aprovechado la reserva y el misterio como auxiliares poderosos, todo ha marchado relativamente bien.

Pero el país tiene derecho á saber qué razones tan poderosas existen para introducir importantes novedades constitucionales; qué motivos de tanto peso, que obliguen á añadir un inciso al artículo 77, poniendo á discusión, no ya la prerrogativa régia, sino la misma persona del rey y sus derechos al trono.

El país deseará conocer qué va ganando con que se inicie un período constituyente, más ó menos vergonzante, con todas las graves consecuencias del hecho.

El país necesitará explicaciones sobre la fe monárquica de ciertos elementos discolorados, cuyas intenciones respetamos; pero cuyas vacilaciones no abonan mucho la sinceridad y el entusiasmo con que se aproximan al campo de la monarquía.

El país querrá tocar prácticamente y sin ayuda de fórmulas eclécticas, equilibristas y abstractas, qué serie de reformas pretende acometer el nuevo partido, que no se puedan realizar dentro de la Constitución vigente.

El país, por último, ha de formar un estudio comparativo entre la política del Gobierno y las promesas que le hace esa amalgama de elementos heterogéneos, pues bien vale la pena de ponderar los beneficios, cuando los partidarios de la izquierda no son parcos en traer perturbaciones y dificultades.

Todo esto ha de estudiarse y decidirse en el seno de la representación nacional.

Para entonces aplazamos á los hombres de la izquierda, envueltos aún en reservas y nebulosidades.

Allí está su escollo; allí tendrán su derrota; allí les espera el verdadero fracaso.

Almacén de mitras.

No crean nuestros lectores que esta irrespetuosa frase ha sido inventada por algún impío y pícaro liberal, para poner en ridículo á los respetables prelados.

La ha sacado de su cabeza el mismo Siglo Futuro, que desde que recusó la autoridad de los obispos respecto á los mandatos de su rey y señor, y le negó jurisdicción al prelado de Terner para meterse en honduras, y amenazó al metropolitano con apelar al papa, le vienen pequeñas todas las excomuniones y censuras, y está dispuesto á habérselas y reñir descomunal batalla con toda la Iglesia docente.

Quisiéramos tener espacio para formar un ramillete de todas las lindas que se le han ocurrido al periódico del Sr. Nocedal, en un artículo titulado «Primera amonestación», y que debe haber sabido muy mal á los mestizos.

Pero bien merece reproducirse el párrafo de donde hemos sacado el pintoresco epíteto que sirve de cabeza á estas líneas.

Después de poner á los mestizos, que no hay por donde cogerlos, El Siglo Futuro recuerda los obispos que tiene en contra, no se arredra ante este ejército mitrado, y con todo el desahogo de un hereje, dice:

«No parece sino que tienen á su disposición todo un almacén de mitras episcopales para aplastarnos bajo su mole.

Tengan mucho cuidado con esta farsa, porque les advertimos que ha sido notada ya en regiones donde hay medios de reprimirla y castigarla.»

Por lo visto, El Siglo Futuro trata de someter el pleito al papa, y se lisonjea con la esperanza de que el jefe supremo de la Iglesia se ponga en contra del episcopado español, para dar la razón al Sr. Nocedal y al obispo carlista de Ciempozuelos.

La pretension no deja de ser atrevida, y mucha osadía se necesita tener para formularla.

Con tanto mayor motivo, cuanto que el sermón predicado en San Luis por el venerable obispo de Teruel, ha sido alabado por casi todos sus hermanos en el episcopado, que le han felicitado calurosamente. ¿Querrá el Sr. Nocedal que el pontífice eche también á rodar el almacén de mitras, como con impiedad vitanda dice El Siglo Futuro?

Lo probable es, si el sumo pontífice se decide á poner término con su indiscutible autoridad á esta funesta lucha, que lo haga evitando que seglares descreídos y rebeldes lleven y traigan á los obispos y á la Iglesia, discutiendo y censurando sus actos, en vez de obedecerla y respetarla, como cumple á hijos fieles y sumisos.

Por lo demás la Gaceta del carlismo no se arredra, y trata nada menos que de levantar un monumento á don Carlos. No hay que asustarse: el monumento es de papel, una especie de castillo de cartas, muy propio del jefe de los carlistas.

Hé aquí en qué términos trata El Siglo Futuro del levantamiento de esta fortificación:

«El señor duque de Madrid desea que se reúnan todas las firmas de los que se han adherido á la manifestación iniciada por el general Palacios contra los rebeldes de La Fe. Este monumento, elevado á la lealtad y á la disciplina, ha llenado de gozo y orgullo á nuestro augusto jefe, y desea conservarlo en su secretaría.

Quiere, además, que se haga público este su deseo; porque midiendo por su corazón el de todos los que le han servido, considera que no puede haber castigo mayor para los rebeldes, que el de verse excluidos de esta especie de revista de honor que está pasando á sus leales soldados, modelo de fidelidad ahora, como de heroico valor lo fueron en los combates. Ni las balas enemigas abatan su indomable valor, ni los pérfidos manejos de conspiradores y rebeldes logran quebrantar su admirable constancia; Dios, Patria y Rey, es siempre su glorioso emblema.

Este lema irá escrito al frente de la magnífica manifestación, como está grabado en los ilustres pechos de los que la suscriben, y con firmeza sustentan su bandera: que es la de las verdaderas tradiciones de España, católica y monárquica; que fué la de nuestros padres, los heroicos soldados de la Independencia; que fué la de nuestros abuelos, soldados de la fe católica en todo el universo mundo.—C. Nocedal.»

A pesar de estos formidables aprestos de artillería epistolar de El Siglo Futuro, ya se lo dirán los obispos de sermones y de misas.

Reunión de los castelaristas.

Se verificó anoche y de ella da cuenta El Globo en los siguientes términos: «Reuniéronse anoche en casa del señor Castelar los senadores y diputados de nuestro partido residentes en Madrid, para la aprobación del manifiesto electoral á nuestros correligionarios.

Reviste tal documento superior importancia en los tiempos que corren, porque de nuevo se hacen las afirmaciones convenientes á la patria, la libertad y la república, sin vacilaciones hácia derechas reaccionarias, ni inclinaciones hácia izquierdas disolventes, comunistas y anárquicas. En cuanto á su forma, el manifiesto se hace notar desde su primera lectura por la brillantez de estilo que es característica de su ilustre autor.

Aprobado fué por unanimidad, y sin discusión de ningún género. Asistieron los Sres. Castelar, Maisonnave, Moreno Rodríguez, Gonzalez Encinas, Ortiz de Pinedo, Ziburru, Anglada, Martinez Pacheco y Martin de Olías.

Se han remitido copias para su aprobación á los diputados y senadores ausentes, Sres. Calzada, Güell y Renté, Vazquez Lopez, Celleruelo, Almagro, Fiol y Gil Berges. Se publicará el manifiesto cuando con-

tenga las firmas de todos los individuos que componen la minoría republicana gubernamental del Senado y Congreso.»

Después El Globo dedica sendos párrafos á explicar el por qué no hubo discusión y con este motivo se deshace en elogios de la unidad de miras, entusiasmo y cohesión que reinan en su partido.

En otro lugar niega el órgano de los posibilistas que el manifiesto electoral de su partido combata á la izquierda dinástica, y acentúa su benevolencia con la fusión.

«Nada tan inexacto, dice El Globo; el manifiesto en cuestión no contiene declaración ninguna en tal sentido. Dice lo que debe decir, en armonía con las aspiraciones nobilísimas de nuestro partido.

Como punto concreto de las elecciones próximas, los comités provinciales y locales harán las combinaciones que estimen como más patrióticas y convenientes, preferiendo las inteligencias democráticas á las demás.»

Sin embargo, según informes de El Liberal, en algunos párrafos de este documento se hacen varias alusiones, bien directas á los que fueron en su tiempo amigos de la república y hoy trabajan contra ella, advirtiéndose á fracciones monárquicas, evolución que el señor Castelar censura.

El Imparcial dice también lo siguiente: «En cuanto á la concentración de las fuerzas liberales bajo la enseña de la izquierda dinástica, lamentase (la circular) de las desmembraciones que puede ocasionar en la democracia republicana, y expone sus temores de que, debilitando las fuerzas del Gobierno, sea causa, en un plazo más ó menos largo, de un retroceso en nuestra marcha política.

Por lo demás, los posibilistas, benévolo con el Gobierno del Sr. Sagasta, lo serán de todos los Gobiernos liberales, en tanto mayor grado cuanto mayores sean los principios liberales que los informen.»

El manifiesto de los amigos del señor Castelar, lo publicará El Globo dentro de dos ó tres días.

Hechos y dichos

Contestando á nuestro colega La Propaganda Liberal sobre la llamada Union rural en Murcia y sobre su jefe, le manifestaremos:

Que el señor ministro de la Gobernación tiene conocimiento de lo que allí pasa; de que el titulado jefe de esa liga no tiene en el país arraigo de ningún género, ni nada absolutamente representa.

Pero para fijar mejor los hechos, y puesto que se encuentra en Madrid una comisión de aquel ayuntamiento, compuesta de individuos de todos los partidos, dicha comisión, si es preguntada, podrá dar antecedentes, datos y noticias sobre una cuestión y una asociación, que merecen ser miradas con cierto interés para evitar mañana lo que hoy debe precaverse.

Dice El Globo:

«¿Querrá La Izquierda, aunque sea á medida de su deseo, explicarnos, no la actitud benévola, ni siquiera la ministerial, sino la participación activa y tributada de ciertos ex subsecretarios y otros empleados, que si bien ahora claman en pró de las mancipladas libertades públicas, vivieron y trabajaron meses largos por el reaccionario Gabinete de D. Práxedes Mateo?»

Hay preguntas que no tienen contestación.

Pero que, sin embargo, los zurdos la dan. Desconocen el valor del silencio, como el de otras muchas cosas.

Por algo y para algo son lo que son en política.

Dice un periódico, que los martistas están en punto de caramelo.

No sentimos por los izquierdos que nos no inspiran lástima, sin poderlo remediar.

De la cuestión de Maceo y Rodriguez se ocupan todos los periódicos, con más ó menos pasión y acierto; pero olvidan tener en cuenta que aquellos son algo más que reos políticos, y que si la policía inglesa los ha entregado sin permiso de su Gobierno, cuestión es que debe ventilarse únicamente entre éste y sus delegados ó representantes en Gibraltar.

Por lo demás, conocidísimos son Maceo y Rodriguez, y debe considerarse afortunada su captura, aunque no sean enemigos tan perjudiciales á los intereses coloniales de España, como otros encubiertos.

La Tribuna se queja, como sabe hacerlo, de que no se haya contado con su redacción para formar parte de la junta encargada de abrir una suscripción que alivie en lo posible las desgracias ocurridas en Cuba y Filipinas.

Esta queja es todo un artículo, que se titula modestamente: «Una torpeza.»

Nuestro amigo el general Cassola ha querido, antes de establecer su re-

sidencia en esta corte, á donde debe llegar de un día á otro, girar una visita á los pueblos de su circunscripción electoral, en los que tantos y tan valiosos amigos cuenta.

Lo mismo en Cartagena que en los demás puntos ha recibido inequívocas pruebas de aprecio y consideración, y la seguridad de contar con elementos políticos de gran importancia en la provincia de Murcia.

Nuestro querido amigo tiene asegurada en toda aquella zona una representación política, alcanzada por su discreción y actividad y por sus relevantes prendas personales.

El Liberal pide que hable la conciencia.

¡Ah! ¡Si pudiera hablar! ¡Pobres izquierdos! Y sin hablar también.

Cuando Martos y sus amigos se han impresionado por lo que dice la prensa periódica censurando su conducta, es que esas censuras significan algo que debe tenerse muy en cuenta por amor de la moralidad política.

Esto lo comprende cualquier fosforo.

Dice El Imparcial que si Sagasta le leyera, estaría en la izquierda hace ya tiempo el jefe del Gobierno.

Nos parece demasiado zurdo el razonamiento.

«Con el sombrero en la mano» dice La Tribuna que se debe hablar siempre á varios de sus amigos en cuestión de exposiciones.

¡Qué democrático es este deseo! Purifica y da esplendor.

En Francia se va á publicar un periódico anarquista titulado El Jacobino.

Para difundir ideas de anarquismo tenemos bastante por aquí con los izquierdos.

Conversación.

Esta noche la consagran los mortales á rezar por los difuntos y á comer buñuelos.

Los izquierdistas la consagran á rezar por ellos mismos y á comerse la fórmula, es decir, un buñuelo mayúsculo.

Los árboles, despojados de su verde ropaje, pronto se cubren de nieve, y los izquierdistas, despojados de sus destinos, se cubrirán... ¿de qué se cubrirán los izquierdistas?... Eso es lo que buscan, algo que les cobije.

Esta noche la gente se atraca de castañas, y los zurdos si no se atracan de castañas, porque la fórmula es indigesta, pretenden echarla á rodar.

Es decir, pretenden dar la castaña.

Los buñuelos de viento y la fórmula vacía duran poco.

Lo que durarán próximamente las esperanzas de los siniestros.

Y su última inconsecuencia política.

Creíamos que en este tiempo algunos insectos se alargaraban, pero venían ustedes á los izquierdos andar por las calles como si tal cosa.

Donde menos se piensa salta un izquierdista formulado.

Se le conoce á primera vista.

Generalmente son inválidos políticos.

O políticos ilusos.

O políticos incorregibles.

Todo el mundo los conoce.

Ya se dice: «al pan, pan y á los izquierdos, fantoches.»

Figúrense ustedes lo que será un partido como el zurdo.

Se engendrará en Biarritz de una manera escandalosa.

Adquirió vida raquítica en Madrid.

Y sirvió de comadron para el alumbramiento del Sr. Martos en la época de los buñuelos, de las castañas y de los difuntos.

Descontentos, presupuestivos voraces, ambiciosos impacientes, ¡todos en él pusisteis vuestras manos!

Figúrense ustedes lo que habrá resultado.

¿Pone Martos las manos en algún partido? Pues partido muerto.

Esto no lo decimos nosotros. Lo dicen la historia del elocuente tribuno y sus amigos.

Sus amigos modernos, por supuesto, porque Martos en política no tiene amigos antiguos.

Martos dice que tienen la culpa los amigos, y los amigos que Martos.

Allí se las hayan.

Pero de todos modos, podemos decir:

«¡Qué amigos tienen estos Benitos republicanos!

Esta vez no saldrá mal el guisote. Porque, aunque Martos tenga malas manos para sacar pollos, los huevos zurdos estaban hueros.

Pero suponiendo que, á fuerza de trabajo y suerte, lograsen sacar pollos, ¿qué resultaría?

Como los huevos son de tan distintas procedencias, roto el cascarón, aparecerían al lado de un palomo sin hiel, un mochuelo; junto á un tortolito, un avezurto.

Pero siempre serían los menos los tórtolos y los palomos.

Exterior.

EGIPTO.—Las noticias que recibimos de Egipto son muy pocas y no de gran interés, pues nada se sabe todavía respecto del proceso de Arabi-pachá, que es lo que en esta cuestión parece interesar algo en estos momentos. De los documentos cogidos al ex-dictador, se han traducido ya una carta dirigida á Arabi por el consejero religioso íntimo del sultan, en la cual este último se halla seriamente comprometido. También se conoce ya la traducción del acta de una sesión del Consejo de ministros en la que se decidió oponerse por la fuerza á la intervención inglesa.

INGLATERRA.—Los periódicos ingleses dan largos detalles sobre la llegada de su país del general Wolseley, hoy lord Wolseley, que desembarcó el 28 de Octubre en la estación de Charing Cron.

En Dover, el alcalde de la ciudad lo esperaba en el muelle, y lo acompañó, á pesar de que llovía torrencialmente, al hotel de lord Warden, para dirigirle un largo discurso de felicitación por sus triunfos y los honores concedidos por la reina. La ceremonia terminó por una función religiosa en acción de gracias al Todopoderoso.

El general sir Herbert Macpherson, que mandaba la división de la India en Egipto, llegó también á Inglaterra el día 28.

El día antes, sir Jhon Adaye, jefe de Estado mayor del ejército en Egipto que hace días está de regreso en Londres, pronunció un discurso sobre la campaña última con motivo de la recepción de una comisión del municipio de Wolwich, que pasó á felicitarle á su llegada.

Por decisión del ministro de la Guerra todos los soldados que formaron parte de la expedición volverán á la reserva, pero antes la reina Victoria se ha propuesto pasar una gran revista á todo el cuerpo expedicionario, que, por deseo de la soberana, formará en el mismo traje de la campaña.

FRANCIA.—La agitación socialista, lejos de disminuir, aumenta cada día. Hoy casi todos los departamentos se ven invadidos por el torrente revolucionario; en todas las principales ciudades se celebran reuniones que casi siempre terminan con la intervención de la autoridad.

A pesar de esto, parece que hay mucho de exagerado en todo cuanto se ha dicho sobre el movimiento anarquista que agita á la vecina república.

Los republicanos de Lyon, han publicado hace poco una protesta, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los atentados odiosos, que sembrando el espanto en Montceau-les Mines, han sublevado la conciencia pública, exigen la más enérgica reprobación de parte de todos los republicanos verdaderamente dignos de este nombre, sea cualquiera su matiz político, que, bajo el sufragio universal y por medio de la libre discusión y del ejercicio de la soberanía popular, creen posible llegar pacíficamente á la transformación social, objeto y fin de las democracias modernas. Semejantes violencias no tienen excusa.

No se diga que son patriotas los que por medios bárbaros aspiran á destruir la industria nacional; no se diga que son republicanos los que con salvajes procedimientos se esfuerzan por desacreditar á la república; no se diga que son amigos del pueblo los que, usando de la fuerza brutal, provocan las represalias de la fuerza, siempre fatales al pueblo y á la libertad.

Más no se diga tampoco que son amigos y defensores del orden social los funcionarios que desde el púlpito excitan diariamente á la destrucción de la república que les paga.

Quienes quiera que sean, anárquicos ó monárquicos, locos todos, los falsos defensores de los derechos del proletariado, realizan una obra detestable, de la cual tan sólo los enemigos de las instituciones actuales sacarán provecho.

Por eso, nosotros, ciudadanos lioneses, en nombre del comité central de los republicanos radicales, protestamos con la mayor energía contra los actos y manejos de los partidos anarquistas, y declaramos repudiar toda solidaridad con los autores de desórdenes.»

La reunion de anarquistas proyectada en Burdeos no llegó á celebrarse.

La Gironda, al ocuparse de ella, se expresa en estos términos:

«Como ya presumíamos, el buen sentido de nuestra clase obrera ha hecho fracasar esta criminal manifestación, sin necesidad de que las autoridades interviniesen en el asunto.

Los organizadores esperaron hasta las nueve, hasta las nueve y media, pero en vano, puesto que no concurrió á la cita ni una docena de personas.»

Felicitemonos de este buen síntoma, y creemos que no se hará esperar una reacción espontánea y salvadora.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á D. Bartolomé Velazquez, magistrado de la audiencia de Cáceres á la de la Coruña, y á D. Agustín Candido Morato, magistrado de esta audiencia, á la de Cáceres.

Otros indultando á D. Benito Pastrana y Angel Marin Bernabé de las penas de prisión correccional que les impuso, respectivamente, el tribunal Supremo y la audiencia de Granada, y á Matías Perez, Matías Casáreo Mejías, José Antonio de la Torre, Juan Pinedo, Aureliano Vara y Pedro José Vara de la multa que les impuso la de Albacete.

Otro autorizando al ministro del ramo para la adquisicion sin las formalidades de subasta del papel necesario para imprimir la Coleccion legislativa de España, durante el año económico de 1882-83.

Martina.—Reales decretos autorizando para la adquisicion en Francia de 26 piezas de artilleria, de acero, de distintos calibres; y sin las formalidades de subasta 180 planchas de nervio con destino á la construccion de cruceros.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al director-administrador de la Imprenta Nacional para sacar á concurso una máquina de imprimir sistema Marinoni.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto otra por la que se dió de baja definitiva en el ejército al alférez de arma de caballeria, D. Emilio Aragon y Rodriguez.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo la adquisicion de 73 ejemplares de la obra titulada Historia de los heterodoxos españoles, escrita por D. Marcelino Menéndez Pelayo, y 200 de la Novísima coleccion de piezas escogidas de los clásicos latinos, ordenadas y comentadas por D. Saturnino Fernandez y D. Saturnino Fernandez Velasco.

Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Setiembre último.

Otra adjudicando los premios señalados por real orden de 19 de Diciembre de 1881 á las tres mejores cartillas agrícolas que se han presentado á concurso, y el acordado por real orden de 9 de Febrero último para la finca de secano mejor cultivada.

La de hoy contiene las siguientes: Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran 150 ejemplares de la obra de D. Adolfo Herrera, titulada Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España, con destino á las bibliotecas públicas.

Otra disponiendo que se den las gracias á D. Fermín Canella, D. José Ortega y Sociedad económica de Amigos del País de Sevilla, por sus donativos de obras con destino á las bibliotecas populares.

Telegramas

Paris, 1.º Corre el rumor de que el nuevo bey de Túnez ha manifestado la intencion de visitar en breve á Francia, rogando al ministro, Sr. Cambon, que dé cuenta al Gobierno francés sobre el particular.

Oporto, 1.º El periódico El Comercio de Porto publica hoy un artículo pidiendo que se termine cuanto antes el tratado de comercio entre España y Portugal, por convenir á los intereses de ambos países.

Berlin, 1.º Ha sido disuelto el consejo municipal de esta capital.

San Petersburgo, 1.º La coronacion definitiva del czar se ha fijado para el mes de Marzo de 1883.

Roma, 1.º Los periódicos dicen que el resultado de las elecciones significa que el país quiere sostener al Gobierno para garantizar el orden público.

Los últimos datos sobre los resultados de las elecciones, confirman una gran mayoría favorable al partido liberal que representa el actual Gabinete.

El Cairo, 2.º Solimandand y Mussada-khad, que ordenaron el incendio de Alejandria, han sido presos en la isla de Creta.

Londres, 2.º El Times de esta mañana, hablando de la mision que lleva á Egipto el embajador de Inglaterra en Constantinopla, lord Dufferin, dice explícitamente que la reorganizacion del Egipto no puede llevarse á cabo en nombre del sultan ni estar basada en fundamentos tan inestables como los firmenes de la Puerta.

En Turquía está produciendo muy mal efecto el menosprecio con que los órganos ingleses consideran los derechos de soberanía del sultan sobre Egipto.

Paris, 1.º El Banco de Amsterdam elevó ayer su descuento de 4 1/2 á 5 por 100.

Paris, 2.º Hoy se celebrará una reunion mixta de patronos y obreros para tratar de poner término á las huelgas.

Hay algunas esperanzas de llegar á un arreglo. La declaracion que leerá el Gobierno en la apertura de las Cámaras sostendrá la necesidad de que el Parlamento apoye un poder fuerte que resista con éxito al socialismo.

Noticias.

Exposicion nacional de ganados. Con un atento B. L. M. del señor ministro de Fomento, hemos recibido la Memoria de la exposicion nacional de ganados de la celebrada en esta corte en el mes de Mayo último.

D. Miguel Lopez Martinez, vocal de la junta central de exposiciones y autor del trabajo que examinamos, ha presentado en forma ordenada y metódica los diferentes grupos en que se clasificaron los ganados que hubo en dicha exposicion.

El autor de la Memoria demuestra las ventajas de esta clase de certámenes y la conveniencia, por tanto, de que el Gobierno les dedique preferente atencion. Hoy, por fortuna, el actual ministro de Fomento, comprendiendo perfectamente

su mision, dedica su actividad é inteligencia á mejoras útiles y provechosas. La Memoria de la exposicion de ganados demuestra en forma clara y precisa las ventajas que se obtienen con estas exhibiciones y las mayores que podrán conseguirse si se continúa por el camino emprendido.

Enviamos al Sr. Lopez Martinez nuestro más sincera enhorabuena por su útil é interesante obra. Acto continuo designóse una comision nominadora, la cual propuso el nombramiento de la siguiente junta:

Presidente, señor marqués de la Habana. Vocales: Por Cuba, D. Miguel Suarez Vigil, D. José Roman Betancourt, D. Felipe Malpica, general D. Manuel Armiñan diputados, y D. Manuel Fernandez de Castro y D. Francisco Loriga, senadores.

Por Filipinas: R. P. D. F. Manuel Diez y Gonzalez, D. Pablo Ortega y Rey y don Eduardo Castro y Serrano, consejeros de Filipinas: D. Olegario Andrade, intendente que ha sido; y los Sres. Cañas y Alarde, del círculo filipino.

El marqués de la Habana indicó para la presidencia al general Jovellar; pero declinando éste dicho honor, aprobóse la anterior candidatura, y momentos despues pasaron las personas designadas al despacho del subsecretario, donde se constituyeron bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, actuando como secretarios los Sres. Fernandez de Castro y Alarde.

Victima de una larga enfermedad, ha fallecido en Madrid la excelentísima señora doña Dolores Carvajal Samaniego Tellez Giron y Viena, esposa de nuestro ilustre amigo y correligionario el señor marqués de Valdeterrazo.

Con verdadero dolor enviamos á su desconsolado esposo el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida y le deseamos la conformidad cristiana tan necesaria en medio de desgracia tan inmensa.

La comision presidida por el señor marqués de la Habana para promover una suscripcion cuyos productos han de aplicarse á remediar las desgracias de Cuba y Filipinas, acordó hacer un llamamiento á la prensa, invitándola á cooperar á tan benéfico fin.

Ayer, á última hora, decíase que habia sido robado el coche-correo de uno de los trenes franceses que venian á España. Parece que el robo se cometió entre Paris y Orleans, habiendo sido extraidos varios certificados y pliegos de valores declarados.

El ministerio de Fomento ha concedido un crédito de 8.000 rs. á la facultad de farmacia de Madrid para que atienda á los gastos que le ocasiona la exposicion. No se sabe si la citada escuela enviará productos y material de enseñanza, ó si, como se dijo en un principio, se limitará á permitir la entrada de los que gusten en los laboratorios, cátedras y gabinetes, disponiéndolo todo de suerte que puedan examinarse con comodidad cuantos visiten el antiguo colegio de San Fernando.

La carrera que ha dado Bargossi en Barcelona el domingo, en competencia con un pescadero de unos cuarenta años, ha sido tambien bastante reñida, á juzgar por lo que dicen hoy los periódicos locales.

Los dos corrieros los setenta minutos fijados en el programa; pero ganó Bargossi por muy pocas vueltas. Trascorridos los setenta minutos, el público indicó el deseo de que continuaran corriendo, y en efecto, no lo dejaron hasta trascorrida una hora y media desde el comienzo de la carrera, habiendo dado en este tiempo 139 vueltas el Sr. Bargossi y 125 su contrincante. Este no llegó siquiera á sudar, y parecia tan descansado y tranquilo cuando lo dejó como cuando empezó su tarea.

Ante una comision presidida por el señor Abascal, y en un almacén que posee este señor en la Castellana, tuvo lugar ayer la prueba de la escalera salva-vidas para incendios, que se ha presentado al ayuntamiento por si cree conveniente su adopcion.

Aunque el resultado ha sido satisfactorio, parece que necesita algunas reformas, que la harán más útil. En una de las torres de la tercera Casa Consistorial se verificará dentro de breves dias una nueva prueba.

Ayer á las seis de la tarde, y en ocasion de estar los dueños ausentes, se cometió un robo de alguna consideracion en el cuarto segundo de la casa núm. 3, de la calle de Pedro Martin, habitacion de don Pedro Barrilero.

Los ladrones, que forzaron la puerta de entrada, se llevaron varias alhajas, dinero, obligaciones de ferro carriles, algunas letras sobre Paris, Londres y California y un talon de 1.000 pesetas del Banco de Castilla.

Han sido detenidos los porteros de la citada casa. Con el objeto de favorecer al vecindario, la Compañia del gas ha abierto en el paseo de los Olmos, núm. 5, un despacho especial, en el cual se expende la carbonilla de cok, por seco de medio hectólitro al precio de 0,85 de peseta.

La Compañia Madrileña del gas invita á los consumidores de cok no esperen se les agoten sus scopios y envíen sus pedidos con unos dias de anticipacion, á fin de que no experimenten las entregas á domicilio el retraso que ocasionaría la acumulacion de pedidos en esta época del año.

Suscripcion nacional. Previamente citados por el ministro de Ultramar se renunciaron ayer tarde en el

salon de dicho departamento, los señores marqués de la Habana, Jovellar y gran número de diputados y senadores de Cuba, consejeros de Filipinas, representantes del círculo filipino y otras distinguidas personas interesadas en la suerte de nuestras provincias ultramarinas, con objeto de nombrar la junta encargada de arbitrar recursos con que remediar las grandes pérdidas que los ciclones han causado en aquellas.

El Sr. Leon y Castillo, despues de exponer el objeto de la reunion, manifestó que desde las primeras noticias que de las expresadas calamidades se habian recibido, SS. MM. y demás personas de la real familia y todo el Gobierno, habian mostrado deseos de contribuir á aliviarlas, habiéndose acordado iniciar una suscripcion nacional, que encabezarán los reyes con 50.000 pesetas, S. A. la infanta Isabel con 25.000, el ministro de Ultramar con 1.000 y sus demás compañeros de Gabinete con 500 pesetas cada uno.

En las novilladas que se celebrarán en Madrid este invierno, trabajarán como matedores Ostion, Joseito, Mateito, Punteret, el Manchao y otros.

La ascension del globo.

El público acostumbrado á creer fácil el hinchar á muchos individuos, ha visto hoy que no lo es tanto hinchar un globo. Esta tarde han subido la señorita doña Adela Ruiz y el capitán Mayet. No sabemos cómo lo habrán pasado por los aires; suponemos que bien...

Un espectador hablaba muy bien de la señorita Ruiz y ponderaba su belleza. —¿Subirías con ella al cielo?—le preguntaron. —Sí, pero quizás me perdiera en el camino y concluyera por ir al infierno...

Los viajeros han ido á caer en frente del Instituto geográfico que está en la calle de Jorge Juan.

Ultimas noticias

Aunque los círculos políticos han estado bastante concurrenciosos, no por eso en ellos habia novedades ni impresiones dignas de ser recogidas para la publicidad. Lo que preferentemente preocupaba á los más en el salon de conferencias del Congreso, era la entrevista larga que ayer tuvieron los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo, sin duda por que de ella no se tenian noticias ni detalles de esos que busca la generalidad para sus comentarios.

Decíase, sin embargo, por antecedentes de estos dias, y por frases de algunos navaristas, que el jefe de éstos decididamente estará al lado del Gobierno en la ocasion oportuna.

En el Consejo de ministros celebrado hoy ante S. M. el rey, el Sr. Sagasta ha dado cuenta muy minuciosa de cuanto ocurre en el exterior y especialmente en Francia, cuya situacion va siendo cada vez más difícil y embarazosa bajo el punto de vista político y económico, y de las comunicaciones diplomáticas mediadas entre el Gobierno inglés y el nuestro con motivo de la captura en terreno español, y no entrega por las autoridades inglesas en Gibraltar, como se supone, de los cabecillas Maceo y Rodriguez, opinándose sobre este interesante asunto, que no es procedente la reclamacion de Inglaterra, ni estimables los razonamientos con que se pide la devolución de aquellos dos reos.

Despues se han ocupado los consejeros de varios asuntos de politica interior, y se han examinado todos los datos referentes á la apertura de las nuevas audiencias el día 1.º de Diciembre próximo. El Sr. Alonso Martinez hizo constar, con este motivo, que todos los nombramientos de presidentes de aquellos tribunales se habian hecho por propuestas del Tribunal Supremo, y despues de examinar con detenimiento los años de servicio y condiciones especiales de los interesados para el desempeño de tan altos puestos,

Con frecuencia se preguntan las gentes en los círculos políticos cual es el estado de la fórmula, ó mejor, cuantos son ya los firmantes, pues los simpatizadores de la izquierda, no pudiendo hacer constar el apoyo de muchas notabilidades, todo lo han ahora á la importancia numérica de las firmas que por cierto aumentan muy poco.

Entre los que no tienen datos seguros para juzgar con acierto determinadas cuestiones, hay bastante indecision respecto de lo que acontecerá con la izquierda, y guiándose tan sólo por las impresiones de los círculos políticos, unos dias consideran que la nueva agrupacion llegará á formarse y á prosperar, y otros, que no es viable ni tiene los medios de atraccion que necesita en cuestion de ideas y en asuntos de carácter puramente personal.

Nada nuevo podemos comunicar á nuestros abonados respecto de la fórmula, pues como quiera que ésta se halla bajo el patrocinio del Sr. Martos y demás amigos neutros, estos se encuentran pendientes de la resolucion que se adopte en la reunion del comité, que se dictendrá lugar pasado mañana.

El objeto de la reunion parece ser el buscar una explicacion, una justificacion, siquiera sea artificiosa y sofisticada, para que la mixtificacion no resulte escueta y algun tanto descarada.

No comprendemos, en verdad, estos escrúpulos despues de amontonar en el credo político, que ha de servirles de dogma, una serie de soluciones republicanas capaces de calmar á los espíritus más intransigentes, y que, dados tales antecedentes, el

acto parece ser que no envuelve otra cosa que transitorio y pasajero disfraz. En nuestro concepto, carece en absoluto de fundamento la noticia, tal vez echada á volar con sobra de intencion, de que se pensaba fundar un periódico con el exclusivo objeto de mortificar al grupo de la izquierda.

No existe necesidad de acudir á estos recursos; la izquierda no necesita para ser combatida otra cosa que su propia fórmula. Desde el momento en que esta contiene un periodo constituyente; desde que sostiene ciertos artículos de la Constitucion de 1869; desde que hace depender del Parlamento á los poderes permanentes, trayendo á lo fundamental el espíritu inquieto de aventuradas reformas, no se hace preciso emplear otros medios, que aquellos que se desprenden natural y lógicamente de conclusiones, que llevan consigo el germen de pasadas y tristes perturbaciones.

No es ni prudente ni digno forzar la oposicion; la conducta del Gobierno es la que debe servir como de norma; cuando el derecho y la razon asiste, cuando la opinion ayuda, la discusion levantada y agena de pasion es la que debe emplearse para obtener triunfo completo.

Esta es la conducta del Gobierno y del partido liberal, teniendo, como tiene, sobradas armas para la lucha y exceso de fuerzas para asegurar la victoria.

Como nuestros lectores verán en el extracto que hacemos de lo tratado en Consejo, tres son las principales cuestiones de que se han ocupado los ministros responsables.

De las apreciaciones sobre la captura del ex-cabecilla Maceo, hechas por el Gobierno inglés, del estado del socialismo en Francia, y de la inauguracion de los nuevos tribunales.

Respecto de la primera, la sola consideracion de que el insurrecto cubano fué preso en territorio español y por autoridades españolas, quita toda razon de derecho á la reclamacion del Gobierno británico.

Maceo es reo del delito de atentar contra la integridad territorial, y en tal concepto no puede considerársele como político; es un delito comun que repugna á toda conciencia honrada.

El Gobierno, pues, al negarse á la entrega, se ajusta perfectamente á la doctrina y espíritu del derecho internacional privado.

El alarmante desarrollo del socialismo en el Mediodía de Francia, sus actos de imposicion descarada y cínica, sus exigencias atentatorias al orden social y el temor de que tan malélicas y perturbadoras ideas se extiendan, han merecido la atencion de los señores ministros, atentos á prevenir acontecimientos que sólo acarrear destrucion é infamias.

Las audiencias de lo criminal funcionarán desde 1.º de Diciembre próximo; la instalacion de estos tribunales; la reforma prácticamente liberal y científica llevada á cabo, es uno de los timbres de gloria más legítimos de este Gobierno.

El Sr. Alonso Martinez, al dar cuenta al Consejo de este importantísimo trabajo, puede estar con razon satisfecho de su obra.

El ministro de Gracia y Justicia, al hablar de los que serán designados para la presidencia de los nuevos tribunales, se ha expresado en el sentido de que los designados lo son, no por recomendaciones é influencias, sino por sus propios méritos.

Esto demuestra la altura de miras que preside los actos del Gobierno cuando se trata de poner en práctica reformas que afectan á la manera de ser de las instituciones del país.

Telegramas de la tarde.

Londres, 2.º El Times, dice hoy que el Gobierno egipcio ha propuesto á Inglaterra la deportacion de Arabi.

Se sigue creyendo que será conducido á una colonia inglesa. El Standard publica un despacho diciendo que el sultan de Turquía tiene el propósito de enviar á Egipto un comisario imperial juntamente con lord Dufferin, representante de Inglaterra.

Esta medida seria muy mal recibida en Inglaterra, donde se desea evitar nuevas ingerencias de la Puerta en los asuntos egipcios.

Paris, 2.º Ayer se recibieron en el ministerio de Negocios extranjeros las proposiciones definitivas de Inglaterra para el arreglo de la cuestion egipcia.

El Gobierno francés está resuelto á no renunciar á ninguno de los derechos ni privilegios de Francia en Egipto. En el consejo de ministros de hoy, se ha tratado del proyecto relativo á la reforma judicial.

Nótase gran movimiento político con motivo de la próxima apertura de las Cámaras. La comision de presupuestos se reúne el lunes para oír al ministro de Hacienda.

El Sr. Leon Say no está conforme con las variaciones que se introducen en los presupuestos que él confeccionó y se propone combatir el proyecto.

Entre las proposiciones que van á presentarse á la Cámara de diputados, se cree que será aprobada la que autoriza á los litigantes á defenderse por sí mismos en los tribunales sin necesidad de abogado. En el departamento del Norte hay muchos obreros en huelga. Se teme que ésta

tome proporciones en aquel centro manufacturero. Estado del tiempo La temperatura varia entre 0º (Haparanda) y 15º (Oran), siendo la noche de 3º (Moscou). En Francia han descargado algunos borrascas en las costas de Bretaña y del canal de la Mancha. La temperatura de Madrid, segun observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido hoy: A las siete de la mañana, 8º centigrados sombra. A las doce, id. 15. A las cinco de la tarde, 14. La mínima durante la noche pasada fué de 6º. El barómetro indica variable.

Bolsa.

DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, etc.

En la Bolsa, despues de la hora oficial, y con motivo de haber terminado su liquidacion la mayoría de los especuladores, ha habido hoy bastantes operaciones, notándose tendencia á mejorar los precios de todos los valores y con especialidad del consolidado, que fué el que más perdió en el pánico injustificado del viernes último.

Espectáculos.

COMEDIA.—El activo y celoso empresario de este coliseo, Sr. Mario, ha contratado para que dé tres funciones en el mismo á la actriz italiana Gemma Cuniberti, de quien ya hemos hablado á nuestros lectores. Con este motivo se aplazarán algunos dias el estreno de la comedia del señor Blasco, El secreto, que estaba anunciado para el sábado. Este dia será el del debut de Gemma.

Segun nuestras noticias, las obras en que tomará parte la mencionada actriz son las siguientes: Cossi va il mondo y Rimbanal, de Giacinto Gactina, y Mario é Maria y Giorgetta, de Pablo Ferrari.

APOLO.—En la próxima semana se estrenará en este coliseo un drama, titulado El círculo de hierro.

LARA.—Mañana viernes se estrenará en este coliseo un proverbio en dos actos y en prosa, titulado Curarse en salud, original del Sr. Pina Dominguez.

—En dicho teatro continúa representándose con extraordinario éxito la zarzuela Los carboneros, en la que el inimitable Zamacois y la Sra. Mavillard, con su bonita voz, alcanzan un señalado triunfo. En la obra Moros en la costa no lo obtienen mejor la Sra. Valverde y la bella Srta. Abril que ejecutan sus papeles con la maestría que las es característica.

En el juguete Los dos polos el Sr. Rubio da cada noche una prueba más del talento artístico que le adorna, siendo calurosamente aplaudido.

PRICE.—La empresa de este teatro ha contratado á las aplaudidas artistas de zarzuela señoras Sandoval y Cifuentes y al reputado maestro D. Jesús Alcalá Galiano.

VARIEDADES.—De Getafe al Paraíso ó La familia del tío Maroma. Con este kilométrico título se representará en breve en el favorecido teatro de la calle de la Magdalena una obra, original de D. Ricardo de la Vega y del maestro Barbieri.

NOVEDADES.—Mañana y pasado desempeñará en este coliseo, el eminente actor D. José Valero, el papel de protagonista del melodrama La Aldea de San Lorenzo.

PLAZA DE TOROS.—Segun hemos oido, el domingo, 5 del corriente, se verificará una corrida extraordinaria, de cuyos productos se destinará una parte al socorro de las familias de las victimas causadas por el ciclon en Cuba y Filipinas. En dicha corrida matará los seis toros el simpático espada Fernando Gomez (Gallo).

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Consulta bajo la dirección del acreditado oculista

FERNANDEZ ALONSO

PRECIADOS, 26, 3.

Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afección tiene ó no curación. Gratis para los pobres, de dos á tres de la tarde.

PRECIADOS, 26, 3.

DESCUENTOS DE PAGARÉS Y PRÉSTAMOS en el acto sobre papel del Estado. Interés médico. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz. 37 y 39



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Sorraño, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefá Martínez, proveedora de la Real Casa.

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—L'Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—8 1/2.—El juramento. APOLO.—8 1/2.—Don Juan Tenorio. ALHAMBRA.—8 3/4.—La figlia di madama Angot. COMEDIA.—8 1/2.—Los vidrios rotos.—Soledad.—Intermedio por el sexteto. NOVEDADES.—8 1/2.—Don Juan Tenorio. VARIETADES.—8 1/2.—Buscando un hijo.—En quince minutos.—¡Anda, valiente!—Darla castaña. LARA.—8 1/2.—Los dos polos.—Robo en despoblado.—Los carboneros. PRICE.—8 1/2.—Los mosqueteros griegos. MARTIN.—8 1/2.—Don Juan Tenorio. CAPELLANES.—8 1/2.—Juan el Perdid.—Baile.—Los chichones.—Intermedio musical.—Baile.—Bazar de novias. MADRID.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.

Cultos

SANTO DEL DIA 3.—Los innumerales mártires de Zaragoza, y San Valentín, presbítero. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de Santa María; por la mañana, á las diez, será la misa mayor, y por la tarde, después de los ejercicios, se hará la reserva.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin val para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Punto de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; A. Meris, comercio de D. Juan Pecino, 5; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, señoras Roig hermanas; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 34; La Olla, Arriola, 16; Badajoz, Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal López Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefá Martínez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

IMPORTANTÍSIMO

AGUA DE SAN LORENZO

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sugeriéndose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Teruan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30 y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 3 50 en provincias.

HOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposición Universal de París de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

Se publica un tomo cada mes de 250 á 400 páginas. Corresponden á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazón, El odio de una mujer, El capricho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo). Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripción por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodríguez y Rodríguez, bajo la dirección de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica producción de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de más de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales. Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia á la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino, Cádiz. En Madrid, á la librería de D. Fernandó Fé, Carrera de San Gerónimo número 2.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

FABRICAS EN MADRID, ALICANTE, BURGOS, CARTAGENA, JEREZ, LOGROÑO, PAMPLONA Y VALLADOLID

Esta compañía expende en Madrid el cok á los precios siguientes:

Cok grueso.....	pesetas 58,75	Tonelada de 1.000 kgs., tomada en la fábrica
Cok clasificado, 2, 1 y 0º	» 62,5	Ronda de Toledo, número 2.
Carbonilla.....	» 40 »	
Polvo.....	» 1	

Cok clasificado, núms. 2, 1 y 0, por sacos precintados de un hectólitro. Tomados en la Fábrica, pesetas 2,50 el saco. Entregados á domicilio en Madrid; pesetas 2,75 el saco. Se reciben los pedidos en el almacén de aparatos, calle de Alcalá, número 48.

INMENSOS ALMACENES DE LA

ISLA DE CUBA

MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO

SITUADO EN LA

CALLE DE LA MONTERA, NUMERO 18.

con una gran fachada en la calle de la Aduana, ocupando los bajos, entresuelos y principal, que miden 18.000 pies de terreno

Los almacenes de la calle de la Puebla, núm. 19, contienen iguales surtidos.

Estos grandes Almacenes están divididos en 30 departamentos diferentes, y cada uno de estos constituye un almacén de los más surtidos de la corte de España.

Sederías, lanas, pañuelos alombrados y de Manila, Merinos, cachemires, chales, telas para lutos, mantillas, velos y gratadinas.

Bayeta, percales, lienzos, madapolanes, piqué, muletones y telas para colchones de hilo y algodón.

Tapicería, alfombras, tapices, cortinajes, tapetes, mantas de viaje y mantas para cama.

Vestidos y trajes para señoras y niños, abrigos, manteletas, faldas para barros, sombreros, plumas y flores, todo en modelos últimos.

Equipos, canastillas, colchas, camisas, enaguas, refajos, matines, medias, camisetas y pantalones de punto.

Corsés y calzado para señoras, de las Fábricas francesas.

Paños y toda clase de géneros para hombres.

Calzado y sombreros para caballero, todo inglés.

Trejes hechos y á la medida para hombres y niños.

Abanicos, paraguas y sombrillas de última moda.

Guantes para señora, para caballero y niño, baratísimos.

Perfumeria bien acreditada.

Coronetería elegante.

Pasamanerías: cintas, botones, golas, barrederas y tod concerniente al ramo de mercería.

Una visita á los grandes almacenes de la

ISLA DE CUBA

puede solamente dar una idea de su importancia. El privilegio exclusivo de esta casa es poder ofrecer en todos sus géneros un surtido que no se encontrará en ninguna otra, y en razon de la importancia de sus operaciones, vende más barato de lo que se acostumbra en otras partes.

Toda venta hecha que deje que desear, es nula; durante las veinticuatro horas, se admite la reclamación y es cambiado á gusto del comprador.

Está recomendado expresamente á los dependientes la mayor finura para las señoras que deseen ver solamente el establecimiento.

Remesas á todas las provincias de España y Portugal.

Envío franco desde 100 pesetas para toda España y gratis las muestras y catálogos ilustrados.

PRECIOS FIJOS, INALTERABLES

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ningunotra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100 segun la importancia del adelanto ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones.

Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos. Más detalles pidanse. Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares apartado núm. 10.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia. La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones. Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

PUBLICIDAD UNIVERSAL, CENTRO

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Administración, Representación y Comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NUMERO 7, BAJO, MADRID.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confección no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino puro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.
Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro
Anisado doble, dulce..... 4 50 id.
Anisado de fuerza, superfino..... 4,75 id id
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo..... 5 id. id

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. También se hacen trajes de paisano.